



**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA SEDE DEL LITORAL
2008-11**

Hoy, viernes 20 de junio de 2008, a las 9:15 de la mañana, en el Valle de Sartenejas, de la Universidad Simón Bolívar, presentes en la Sala de Reuniones Benjamín Mendoza, del Rectorado, el Director de la Sede del Litoral y Presidente del Consejo, Prof. Feliberto Martins; la Subdirectora de la Secretaría, Prof. Agatina Cammaroto; la Subdirectora Académica, Prof. Evelyn Lobo; la Subdirectora Administrativa, Econ. Marisol Escobar y la Sra. Daisy Alvarado por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión ordinaria N° 08 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

En virtud de la aprobación unánime del Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar, en su sesión del pasado miércoles 16 de abril, sobre la propuesta de la reorganización de la Universidad Simón Bolívar, que modifica el organigrama, donde se traslada el Consejo Directivo a la Dirección de la Sede del Litoral como una unidad de apoyo y con el nombre de Consejo Directivo de la Sede del Litoral y el cual estará constituido por el Director de la Sede, los tres subdirectores de área, un representante de los profesores, un representante de los trabajadores y un representante de los estudiantes. Acogiéndonos a ésta resolución damos por iniciada la sesión bajo la figura de esta nueva estructura.

El Prof. Feliberto Martins, Director de la Sede del Litoral y Presidente del Consejo Directivo, le dio la bienvenida a la Prof. Evelyn Lobo, quien se incorpora a este cuerpo como la Subdirectora Académica, a partir del 02/06/2008.

Se consideró y modificó la agenda del día, quedando conformada de la siguiente manera:

- I.- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II.- CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS 2008-08 y 2008-10.**
- III.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE.**
- IV.- CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SEDE DEL LITORAL.**
- V.- DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL CURSO DE NIVELACIÓN DE MATEMÁTICAS 2008.**

- VI.- INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE LAS REPERCUSIONES Y ANÁLISIS DE LA NUEVA ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA SEDE DEL LITORAL APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16/04/2008.**
- VII.- ATENCIÓN A LA TRANSICIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA SEDE DEL LITORAL EN CAMURÍ GRANDE.**
- VIII.- PUNTOS VARIOS.**

Solicitaron ser incluidos en Puntos Varios: Prof. Evelyn Lobo y Econ. Marisol Escobar.

II.- CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS 2008-08 y 2008-10:

El Acta N° 2008-08, de fecha 25/04/2008, se aprobó sin observaciones.

El Acta N° 2008-10, de fecha 06/06/2008, se aprobó sin observaciones.

III.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE:

.- Instituto Nacional de Aeronáutica Civil de Venezuela: Informó el Prof. Martins, que el 21/05/2008 se reunió con las representantes del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil de Venezuela, la Lic. Mary Ramírez, Coordinadora de Desarrollo Humano y la Lic. Yataiza Santiago, Analista de Personal, con la finalidad de realizar las primeras conversaciones sobre las pautas y lineamientos para la firma de un convenio entre ambas Instituciones. Con el propósito de servir de marco para el intercambio entre estudiantes y profesores, realizar actividades de carácter académico, científico, tecnológico y pedagógico, así como la participación en seminarios y encuentros.

.- Fundación Playa Azul: Indicó que el martes 27/05/08 se llevó a cabo una reunión con la Presidenta de la Fundación Playa Azul, Sra. Luis Elena Vegas, en miras a la firma de un Convenio entre ambas Instituciones, para la realización de actividades de índoles académicas, culturales y deportivas.

.- Vicerrectora Académica: Señaló que se realizó una reunión en el Paraninfo el pasado 30/05/08, con la Vicerrectora Académica, el Decano de Estudios Tecnológicos, la Directora de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales y los profesores de la Sede del Litoral, para conversar sobre el tema de los

traslados de los profesores entre Sedes, donde se realizaron preguntas y se manifestaron distintas inquietudes, las cuales fueron contestadas satisfactoriamente.

.- Acto “Sembremos un Árbol”: Informó que el viernes 30/05/08 se realizó en Camurí Grande el acto de “Sembremos un Árbol”, en conmemoración al día del Árbol, el cual se celebra el último domingo del mes de mayo, dicha actividad estuvo coordinada por el Programa de Seguridad Industrial, Higiene Ocupacional y Ambiental (SIHA).

.- Reorganización de la Universidad Simón Bolívar: Indicó que el lunes 02/06/2008, se reunieron el Rector, Prof. Benjamín Scharifker, el Prof. Vincenzo Libretti, la Dirección de Asuntos Públicos de la Sede de Sartenejas, la Oficina de Relaciones Públicas e Información de la Sede del Litoral, con la finalidad de tratar aspectos relacionados con la reorganización de la Universidad Simón Bolívar en particular lo relacionado con la Dirección de Asuntos Públicos.

.- Inauguración de la Exposición de Pintura “Mar de Leva”: Señaló que el miércoles 04/06/2008 se inauguró la exposición de pintura “Mar de Leva” en la Casa Vargas, ubicada en el Casco Colonial de La Guaira, bajo la coordinación del Prof. Jesús Ponce y está abierta al público hasta el 29/06/08. Esta exposición esta dedicada al artista plástico Rafael Silverio oriundo de la parroquia Carayaca, y muestra diversas tendencias artísticas como lo son: el arte abstracto, figurativo, surrealismo, simbolismo y el popular, entre otros. Serán exhibidas diecinueve (19) piezas de artistas varguenses, que han trabajado diversas técnicas como lo es la pintura con piedras molidas del conocido maestro Alexi Rojas.

.- Reunión del Consejo Nacional de Universidades: Mencionó que en la reunión del Consejo Nacional de Universidades (CNU) realizado el pasado 08/05/08, se dio a conocer la situación académica y administrativa del Programa de Formación de Grado de la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional de la Universidad Simón Bolívar. Adicionalmente, el Ministro, Prof. Acuña, solicitó en esta reunión como mínimo el 30% de las plazas de las Universidades para su asignación por la OP-SU, y planteó el compromiso de llegar a un nuevo sistema de ingreso a la educación superior para el año 2009.

.- Estudiantes de la Sede del Litoral exigen mejoras al Equipo Rectoral: Informó que una nutrida representación estudiantil de la Sede del Litoral, entregó al Equipo Rectoral, un documento en el que le expresan su preocupación por las deficiencias que atraviesa la estructura universitaria ubicada en la meseta de Camurí Grande, donde estos jóvenes exigen la pronta culminación de los edificios de Comedores y Biblioteca, que sean habilitados y equipados los Laboratorios, incrementar el

número de unidades de transporte, iniciar las obras de asfaltado de la vía principal de la Sede del Litoral y empezar la realización de la obra de construcción del Complejo Deportivo.

En vista del descontento manifestado por los estudiantes, el Prof. José Ferrer, Vicerrector Administrativo de la Universidad, manifestó total disposición para efectuar una asamblea con todos los estudiantes de la Sede del Litoral.

.- Bono de Rendimiento Académico: Señaló que en el Consejo Directivo de la Universidad de fecha 21/05/08, se conoció y aprobó la propuesta de incrementar el Bono de Rendimiento Académico en un 20% sobre el valor del año 2007, para el personal académico ordinario de la Universidad, el cual se encuentra formulado en el presupuesto 2008, con retroactividad desde el 01/01/2008.

.- Nuevas Designaciones: En el Consejo Directivo de la Universidad en su sesión 2008-14, de fecha 21/05/2008, se conocieron las siguientes designaciones: Prof. José Luis González como Coordinador de Cursos en Cooperación con la Empresa; Prof. Armando Martínez Jiménez como Coordinador de Comercio Exterior y Administración Aduanera, ambos a partir del 16/05/2008.

También se conoció la ratificación de la profesora Aidé Pulgar como Asesora Jurídica, a partir del 29/04/2008, por motivos de jubilación de la antecesora, Dra. Teresita de Ramírez. La Prof. Marina Meza fue nombrada Jefe del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, a partir del 15/05/2008, en sustitución del Prof. Luis Buttó.

.- XIX Jornada Educativa sobre Oferta Académica: Informó que del 09 al 12 de junio se realizaron en el Salón Venezuela del Circulo Militar la XIX Jornada Educativa sobre Oferta Académica, donde el objetivo de esta jornada es ofrecer información a los estudiantes próximo a graduarse o ya graduados sobre la oferta académica organizada por áreas de conocimiento y esta a su vez, por carreras y programas. También se da información sobre el Proceso Nacional de Ingreso y se intercambian experiencias sobre el mercado ocupacional y el perfil del egresado, de las carreras de menor demanda, pero que se requieren para el desarrollo del país. Aquí se puede obtener información de las áreas del conocimiento, carreras y programas que se ofrecen en el subsistema de Educación Superior en la Región Capital.

.- Consejo Directivo de la Universidad: Señaló que en el Consejo Directivo de la Universidad, de fecha 04/06/2008, se aprobó la propuesta del Plan Académico para ambas Sedes, donde se resalta que la Oferta Académica en las dos (2) sedes debe contar con todos los tipos de programas, es decir, pregrado (carreras cortas, carreras largas) y postgrado (especializaciones, maestrías y doctorado). Por ellos se

aprobó la oferta que contempla programas de pregrado en sus sedes de Sartenejas y Camurí.

En la Sede de Camurí se contemplan carreras cortas: cuatro (4) en el área Industrial (Tecnología Eléctrica, Tecnología Electrónica, Tecnología Mecánica y Mantenimiento Aeronáutico) y seis (6) en el área Administrativa (Administración Hotelera, Administración del Turismo, Administración del Transporte, Organización Empresarial, Comercio Exterior y Administración Aduanera). Carreras largas: Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad (carrera que ya está siendo ofertada) e Ingeniería de Mantenimiento para el año 2009. Para el año 2010 se incluirá la Licenciatura en Comercio Internacional.

En la Sede de Sartenejas se dictaran en carreras largas: cuatro (4) licenciaturas (Biología, Física, Matemáticas y Química) y ocho (8) ingenierías (Mecánica, Química, Eléctrica, Electrónica, Producción, Geofísica, Computación y Materiales), Arquitectura y Urbanismo. Carreras cortas: Tecnología Eléctrica, Tecnología Electrónica, Comercio Exterior y Organización Empresarial.

Adicionalmente, se dieron a conocer los nombramientos que se derivan de la nueva estructura organizativa aprobada según la sesión 2008-10 del Consejo Directivo en fecha 16/04/2008, la designaciones son las siguientes: Economista Marisol Escobar, como Subdirectora Administrativa; Prof. Evelyn Lobo, como Subdirectora Académica y Prof. Agatina Cammaroto como Subdirectora de la Secretaria, todos a partir del 02/06/2008.

Consejo Directivo de fecha 18/06/2008, se conocieron los nombramientos del Prof. Orlando Vilorio como Coordinador de Investigación y la Lic. Luisa Elena Blanco como Jefe del Departamento Multimedia, ambos a partir del 15/06/2008.

.- Designación del Representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior: *Informó que se conoció la designación del Prof. Jorge Enrique González, como Representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior ante el Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar, según su publicación en Gaceta Oficial N° 38.916, Resolución N° 2937, de fecha 23/04/2008. En vista de esta designación y viendo que el profesor González forma parte de la Comisión Clasificadora y el Parágrafo Único del artículo 3, establece: que “no podrán ser miembros de la Comisión Clasificadora, los profesores que integren el Consejo Directivo o sean invitados permanentes a dicho Cuerpo”, se procede a sustituir ante la Comisión Clasificadora al Prof. Jorge González por la Prof. Marisela Granito.*

- Disposiciones Transitorias para Ingresar o Ascender a Titular: Señaló que se aprobó la propuesta de las disposiciones transitorias para ingresar o ascender a Titular. Entre los artículos a contemplar tenemos el 41 que indica “la exigencia del título de doctor para ascender a la categoría de Titular, prevista en el artículo 18 del presente Reglamento, se aplicará a todo profesor que sea contratado a partir del 04/06/2008 inclusive”. Artículo 42 “los profesores contratados a partir del 27/04/2005 inclusive y hasta el 03/06/2008, también inclusive, tendrán un lapso improrrogable de cinco (5) años, contados a partir de la entrada en vigencia de este Reglamento, para poder ascender a la categoría de Titular, sin poseer título de doctor. Vencido dicho lapso, se les exigirá el título de doctor para ascender a la mencionada categoría académica” y el artículo 43 señala “se reconocen y convalidan los ascensos a la categoría de Titular, sin exigencia del título de doctor, que se hubieran tramitado y concluido ante del 03/06/2008”.

- Hotel Escuela de Mérida: Indicó que el 19/06/2008 la Universidad Simón Bolívar y el Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos firmaron una alianza de cooperación y capacitación en materia de docencia que permitirá establecer líneas de investigación y extensión que darán impulsos a las áreas de hotelería y la hospitalidad en nuestro país. El Prof. Scharifker, Rector de la USB, informó que la importancia de este convenio radica en la mejora de las capacidades de formación humana de los estudiantes, que es una de las misiones fundamentales de esta casa de estudios superiores y por la consolidación del área de conocimiento en hospitalidad y con todos los servicios relacionados con este tema.

- Visita de la Vicerrectora Académica a la Sede del Litoral en Camurí Grande: Informó que el martes 17/06/2008, la Prof. Aura López, Vicerrectora Académico realizó una reunión en el Trapiche con un grupo de Representantes Estudiantiles de los distintos Consejos de la Universidad y adicionalmente el Director de la Sede del Litoral realizó un recorrido por las instalaciones de Camurí Grande con el grupo de estudiantes de estas representaciones.

- Aniversario de la Universidad Marítima del Caribe: Señaló que hoy viernes 20/06/2008 arriba a su cincuenta (50) aniversario de la Marina Mercante en la Universidad Marítima del Caribe, donde la Dirección de la Sede del Litoral está invitada a participar en este evento.

- Actividades para los Representantes de los Estudiantes del PIO: El día sábado 21/06/2008, se realizará en la Sede del Litoral en Camurí Grande, una actividad en la mañana para los padres de los estudiantes que fueron seleccionados en el Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO) año 2008, con la finalidad de darle a

conocer la visión y misión de la Universidad Simón Bolívar y la relevancia del referido programa (PIO).

IV.- CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SEDE DEL LITORAL 2008-2009:

El Director-Presidente, Prof. Feliberto Martins, presentó el punto titulado “Calendario de Sesiones del Consejo Directivo de la Sede del Litoral 2008-2009”, se anexa al acta de archivo.

Una vez deliberado el punto los miembros del cuerpo se dieron por informados y acordaron aprobar la propuesta del Calendario de Sesiones para el período 2008-2009, los cuales están previstos realizarse en las instalaciones de Camurí Grande.

V.- DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL CURSO DE NIVELACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN MATEMÁTICA COHORTE 2008:

La Subdirectora Académica, Prof. Evelyn Lobo, presentó el punto titulado “Designación del Coordinador del Curso de Nivelación de Conocimiento en Matemática, Cohorte 2008” el cual se anexa al acta de archivo.

El Curso de Nivelación de Conocimientos en Matemática Cohorte 2008, se realizará en el período del trimestre intensivo, comprendido entre el 21/07/08 al 29/08/08. Para lo que se requieren siete (7) preparadores Académicos y un (1) Coordinador Académico para atender a los estudiantes admitidos de la Cohorte 2008. Se propone elevar ante el Consejo Directivo Universitario como Coordinador del Curso de Nivelación de Conocimientos en Matemáticas para este año 2008 al Prof. José Miguel Campos, adscrito al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas.

Se acuerda aprobar la propuesta del Coordinador del Curso de Nivelación de Conocimientos en Matemáticas para el año 2008 y adicionalmente se acuerda nombrar una comisión que evalúe y estudie los criterios e indicadores que ya existen con la posibilidad de ampliar el rango e incorporar a mayor número de estudiantes admitidos al Curso de Nivelación de Conocimientos en Matemáticas. La Comisión estará coordinada por la Prof. Evelyn Lobo e integrada por la Prof. Luisa Cordero, el profesor responsable del área de Matemáticas y un representante del Departamento de Admisión y Control de Estudios (DACE).

VI.- INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE LAS REPERCUSIONES Y ANÁLISIS DE LA NUEVA ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA SEDE DEL LITORAL APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16/04/2008:

El Director-Presidente, Prof. Feliberto Martins, le da la bienvenida a los profesores: Belkys Jiménez, Alberto Armengol y Jesús Pacheco, quienes participaron en la presentación del punto titulado “Informe de la Comisión sobre las repercusiones y análisis de la nueva estructura académico-administrativa de la Sede del Litoral, aprobado por el Consejo Directivo Universitario en la sesión ordinaria del 16/04/2008”, el cual se anexa al acta de archivo.

El Prof. Armengol, indicó como Secretario del extinto Consejo Directivo de la Sede del Litoral, que en su nombre y en el de sus compañeros, solicita a este cuerpo información acerca de la aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria N° 1 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral, celebrada el día viernes 02/05/08. Destacando que desde esa fecha, por una u otra razón no ha habido sesión posterior alguna del Consejo Directivo, pese a las convocatorias que a tal efecto se han realizado.

Asimismo, resaltó que ese Cuerpo se ha quedado disuelto y ahora existe otro con otra configuración y otros miembros, a los cuales no les correspondía la aprobación del Acta de otro Consejo.

*El profesor alude que uno de los puntos presentado en ese Consejo fue el referido a las: **Repercusiones y Análisis de la Nueva Estructura Académico Administrativa de la Sede del Litoral, aprobada por el Consejo Directivo Universitario en la sesión ordinaria de 16/04/08**, por lo que se acordó nombrar una Comisión, la cual tenía que consignar una moción referida al punto en discusión ante el Cuerpo que la nombró el día 30/05/08. El objetivo principal de la Comisión era plasmar en papel las inquietudes y preocupaciones que mostraron algunos de los integrantes de ese Cuerpo. Por lo tanto, consideran que es a ellos a quien les corresponde aprobar que lo dicho en el papel refleja lo discutido y así cubrir los aspectos legales.*

En virtud de lo expuestos, solicitan muy respetuosamente, que se sirva convocar una sesión extraordinaria de ese Cuerpo anterior con la única finalidad de aprobar esa última Acta y emitir su opinión sobre el documento elaborado.

Se acuerda, en primera instancia someterlo a la Asesoría Jurídica de la Universidad, para poder obtener los aspectos legales que se deban considerar al res-

pecto. Se estudiará la posibilidad de convocar con carácter de invitados a los miembros que constituían anteriormente el Consejo Directivo de la Sede del Litoral. La fecha propuesta para dicho Consejo estará sujeta a la respuesta que emita la Asesoría Jurídica de la Universidad.

VII.- ATENCIÓN A LA TRANSICIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA SEDE DEL LITORAL EN CAMURÍ GRANDE:

El Prof. Martins, informó sobre la viabilidad interna de la Sede del Litoral, destacando que la Oficina de Planificación del Sector Universitario ha asignado Bs.F. 1.703.048,87 para la construcción de la primera etapa correspondiente a la viabilidad interna de la Sede del Litoral. Se presentó ante el Consejo Directivo la solicitud de la Reformulación Presupuestaria para incorporar estos recursos al presupuesto de la Universidad y la conformación del comité de contrataciones públicas para seleccionar a la empresa que realizará la obra de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1430 con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas. Esta obra de gran importancia permitirá ofrecer una mejor calidad de vida a la comunidad de nuestra sede en el litoral a partir del venidero mes de septiembre.

Con respecto al Comedor Estudiantil de la Sede del Litoral, señaló que desde el 15/05/08 se están realizando las obras correspondientes al edificio de comedor de la Sede del Litoral, con recursos aprobados por la Oficina de Planificación del Sector Universitario, por el orden de Bs.F. 1.200.000,00. Estas obras corresponden a todo el nivel del comedor estudiantil y las instalaciones sanitarias ubicadas en el segundo nivel. En relación al equipamiento del Comedor, se aprobó en la sesión del Consejo Directivo de la Universidad de fecha 21/05/2008, el otorgar la buena pro a la empresa ganadora del proceso licitatorio para el equipamiento del edificio de comedor de la Sede del Litoral. Se están elaborando los procedimientos administrativos a fin de poder recibir los equipos a la brevedad posible.

Indicó la Subdirectora Administrativa, Econ. Marisol Escobar, que para garantizar el servicio de Comedor en la Sede del Litoral para el mes de septiembre 2008 se están elaborando los trámites correspondientes para la contratación de la empresa que ofrecerá dicho servicio. Es de señalar que este proceso de selección se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas. Así mismo, indicó que se están realizando todos los esfuerzos para que tanto las obras, como el equipamiento y la contratación del servicio de comedor se encuentren culminadas durante el mes de agosto, a fin que pueda estar operativo el servicio de comedor para el nuevo período académico en septiembre de 2008.

Señaló que actualmente, se están realizando los procesos correspondientes a la consulta de precios para el proceso de contratación de la empresa que realizará la construcción de la cerca perimetral de la Sede del Litoral, específicamente en los linderos Norte (sector antiguo Parque Norte con Carretera Principal) y Este (Lindero Río Camurí). En este sentido, se procedió a invitar formalmente a siete (07) empresas contratistas debidamente inscritas en el RNC, las cuales deben entregar sus presupuestos y una vez evaluadas las ofertas se procederá a asignar el contrato, y se dará inicio a la obra, cuya ejecución se estima en un tiempo de cinco semanas.

Con respecto al servicio actual del Comedor de la Sede del Litoral, y en virtud de los señalamientos expresados por el Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral sobre dicho servicio, se procede a desarrollar acciones correspondientes a mejorar el servicio que actualmente se presta, girando instrucciones con el objeto de incrementar y mejorar la supervisión en procura de optimizar las condiciones sanitarias, y en los próximos días habrá un proceso de fumigación de roedores e insectos con las medidas de seguridad adecuadas a fin de garantizar la calidad del mismo. Adicionalmente, se le hizo un llamado al sector estudiantil para que desarrolle la contraloría social en este servicio, haciendo uso de los medios de información para canalizar las inquietudes y observaciones ante las instancias correspondientes. Todas las observaciones deberán ser canalizadas a través del Servicio de Comedor con la Lic. Magdalena González.

Indicó, como parte del plan de señalización que adelanta la Dirección de Seguridad Integral en las sedes de Sartenejas y Litoral, se tiene previsto iniciar la señalización de Seguridad Industrial en las instalaciones de la Sede del Litoral, antes del inicio de actividades del trimestre septiembre- diciembre 2008. Este plan tiene como fin adecuar a la Universidad Simón Bolívar con la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT). Se comenzará con la ejecución de este proyecto en las áreas disponibles y se finalizará una vez que se culminen las obras de asfaltado de las vías internas.

Los miembros del cuerpo se dieron por informados y acordaron realizar las gestiones que les permitan ejecutar y llevar a feliz término los distintos requerimientos.

VIII.- PUNTOS VARIOS:

1.- Prof. Evelyn Lobo: 1) *Manifestó la preocupación planteada por los bachilleres que reciben actividades en las instalaciones de Camurí Grande con respecto al horario de Caja para el pago de los diferentes servicios, el cual está com-*

prendido entre las 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. Donde ellos plantean que tienen actividades académicas después de estas horas y para realizar el pago de un trabajo de impresión o copiado no le es posible, porque la caja ya esta cerrada o en otros casos, aún no ha sido abierta. Solicitó que se estudie la posibilidad de programar un horario especial para atender esta población estudiantil. 2) Señaló su inquietud con respecto al horario del servicio que presta la Biblioteca de la Sede del Litoral, el cual es de lunes a viernes hasta las 4:00 de la tarde y los días sábados mediodía, sugiere que se evalúe la alternativa de alargar un poco más el horario de dicho servicio, ya que los estudiantes tienen actividades académicas entre semana hasta las 6:00 de la tarde. 3) Indicó su preocupación con relación a las unidades de transporte que contrata la Sede del Litoral para que presten sus servicios en las distintas rutas que realizan en el Estado Vargas, motivado a que no presentan un logotipo institucional lo suficientemente visible al usuario y adicionalmente los choferes deberían contar con un uniforme que los identifiquen como miembros de la Universidad, también se les debe solicitar que controlen el volumen de la música, etc. Cree que el Departamento de Servicios debería darle una inducción y concientizarlos del servicio que están prestando. 4) Informó sobre el estado de deterioro del edificio 1, donde se les invita a los estudiantes a que lo utilicen para sus actividades deportivas, señalando que éste no contempla las medidas mínimas de normas de seguridad, además de no disponer de luz, baños y bebederos de agua potable. 5) Recomendó que se colocaran anuncios donde se indique que el agua de los baños y tuberías aledañas no es para el consumo humano, ya que ésta agua no está tratada para ello.

2.- Econ. Marisol Escobar: Informó sobre la resolución que emitió la Asesoría Jurídica, con respecto al pago de los profesores que dictaron cursos en la Casa Vargas a través del programa de la Coordinación de Extensión Universitaria, la cual establece que el mismo debe realizarse de acuerdo a los lineamientos del Decanato de Extensión.

Se levantó la sesión a las 11:40 de la mañana

Dado, firmado y sellado en el Valle de Sartenejas, a los veinte días del mes de junio de dos mil ocho.

Prof. Feliberto Martins
DIRECTOR-PRESIDENTE

Refrendado,

Prof. Agatina Cammaroto
SECRETARIA